

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 2.388/2024

DON EDUARDO GARCÍA ROLDÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA, HACER SABER:

Que por Decreto de esta Alcaldía, de 15 de junio de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024, y en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se publica a continuación:

"DECRETO: Conforme al Presupuesto y la Plantilla de Personal, aprobados por el Pleno para el ejercicio de 2024.

Conocidas las vacantes existentes en las plazas de personal

del Ayuntamiento contenidas en la Plantilla.

Conocido el requerimiento de Anulación/subsanación de actos y disposiciones de las entidades locales andaluzas, expediente 78/2024, de la Delegación Territorial de Justicia Administración Local y Función Pública en Córdoba.

En uso de las atribuciones que ostento, establecidas en el artículo 21.1.g) de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Anular el Decreto 2024/948, de fecha 29 de mayo de 2024.

SEGUNDO: Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento, para el ejercicio de 2024, que comprende las siguientes plazas:

(Ver Anexo adjunto)

Nueva Carteya, 15 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Eduardo García Roldán.

SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE VACANTES	NIVEL DE TITULACIÓN	PROVISIÓN
A1	Escala de Administración Especial Subescala Técnica Arquitecto Municipal	1	Licenciatura o Grado Universitario en Arquitectura	Oposición
A2	Escala de Administración General Subescala de Gestión Técnico de Gestión	1	Grado Universitario o equivalente	Oposición
C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Oficial Policía Local	1	Título de bachiller o equivalente	Oposición
C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Policía Local	1	Título de bachiller o equivalente	Oposición
C1	Escala de Administración General Subescala Administrativo Administrativo	1	Título de bachiller o equivalente	Oposición